CAMARA CONTENCIOS ADMINISTRATIVO FEDERAL – SALA IV

96/2019 SER BEEF SA c/DIRECCION GEMERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de abril de 2019.

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º , 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839 y ponderando la naturaleza del juicio, su monto (tomando como tal el impuesto y accesorios no condonados), con la reducción prevista en el art. 20 de la ley del arancel,- atento el modo anormal de terminación del proceso, la importancia de la cuestión y la entidad de la labor desarrollada en las dos etapas cumplidas ante el Tribunal Fiscal, ***REDÚCENSE*** a las sumas de PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE ($ 104.220) y PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ($ 41.700), respectivamente, los honorarios regulados a favor de los doctores Oscar Alberto Yulán y Carla Andrea Sibona, quienes actuaron por la dirección letrada y representación del Fisco Nacional.

Se deja constancia que las sumas reducidas precedentemente están a cargo de la parte actora conforme la reducción dispuesta en el artículo 15º inciso b) de la RG AFIP nº 3920/2016.

Habida cuenta a lo dispuesto en el artículo 3º primera parte e inciso e) del decreto ley 16.638, la entidad de la tarea desempeñada y la importancia de la cuestión sobre la que hubo de expedirse el perito nombrado en autos, contador Miguel Ángel Tregob, **REDÚCENSE** a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA ($ 31.780) los honorarios regulados a su favor.

Que, por último, las retribuciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales frente al citado tributo.

Regístrese y devuélvase para su notificación en la instancia de origen.

JORGE EDUARDO MORÁN

MARCELO DANIEL DUFFY

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 09/04/2019
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W. VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#33062406#230500045#20190404113338338